

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985.-

Visto el presente expediente por el que se tramita horas extraordinarias a cumplir por el señor // Garay en la Defensoría Oficial durante el mes de octubre;

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extraordinarias trabajadas por el señor Carlos Edmundo Garay en la Defensoría Oficial ante la Corte Suprema de Justicia y Tribunales Federales, las // cuales suman un total de 138 horas.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3°) Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO